



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

Boletín informativo

Año 2025
Edición N° 148

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



[Avisos importantes](#)



[Herramientas](#)



[Actualidad](#)

Contenido

Avisos importantes



1. [Evento de capacitación: Implementación del SPLAFT con EBR para sujetos obligados de los sectores Construcción, Inmobiliario y de Agentes Inmobiliarios](#)
2. [Más seguridad, menos riesgo: Autenticación multifactor y actualización de datos para acceder al Portal PLAFT](#)
3. [UIF realiza capacitación sobre la construcción de matrices de riesgo de LA/FT dirigida al sector de compraventa de vehículos](#)

Herramientas



1. [Canales online implementados por la UIF para atender consultas de sujetos obligados](#)
2. [Última actualización de las Recomendaciones del GAFI](#)
3. [Metodología de evaluación del GAFI para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas](#)

Actualidad



1. [Boletines semanales de la SBS](#)



1. Evento de capacitación: Implementación del SPLAFT con EBR para sujetos obligados de los sectores Construcción, Inmobiliario y de Agentes Inmobiliarios



La Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF) invita a los Oficiales de Cumplimiento y personal de apoyo del Sistema de prevención de LA/FT (SPLAFT) de los sujetos obligados de Construcción, Inmobiliario y de Agentes Inmobiliarios a participar en la capacitación sobre la Implementación del SPLAFT con un Enfoque Basado en Riesgos (EBR) el 22 de mayo a través de la plataforma Zoom.



Avisos importantes

El objetivo es proporcionar a los participantes los lineamientos y herramientas necesarias para cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de LA/FT. Se abordarán temas relacionados al desarrollo e implementación de procedimientos de debida diligencia con EBR, la identificación de señales de alerta y el adecuado reporte de operaciones sospechosas a la UIF.

Obtención de certificado:

Para obtener el certificado de la capacitación, el asistente deberá aprobar la evaluación a través de la plataforma e-learning SBS, con una **nota mínima de 14**.

Inscripción:

Debe de completar el formulario de inscripción con sus datos personales.

> Para acceder al formulario, [ingresar aquí](#).

Nota: Solo se considerará válido el registro de Oficiales de Cumplimiento y personal de apoyo de sujetos obligados dedicados a las actividades económicas a las que se dirige el evento de capacitación.

Información adicional:

Las convocatorias de inscripción a las capacitaciones son enviadas a los correos electrónicos de los Oficiales de Cumplimiento registrados en la UIF. Para más detalles sobre futuras convocatorias a cursos virtuales, puede escribir a capacitacionuif@sbs.gob.pe o utilizar los siguientes canales:





Avisos importantes

- **Portal UIF, sección de capacitación:**

Para acceder, [ingresar aquí](#).

- **Boletín Informativo UIF**

Para recibir los boletines informativos en su correo electrónico, [suscribirse aquí](#).

- **Redes sociales de la SBS:**

 [/sbsperu](#)

 [/sbsperu](#)

 [/sbsperu](#)

Esperamos contar con su participación en esta importante capacitación.



2. Más seguridad, menos riesgo: Autenticación multifactor y actualización de datos para acceder al Portal PLAFT



La autenticación multifactor (MFA, por sus siglas en inglés) es un método de seguridad que requiere que el usuario proporcione dos o más factores de verificación para acceder a una cuenta o sistema, mejorando significativamente la protección contra accesos no autorizados.

Para fortalecer la seguridad digital, la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF) ha implementado la Autenticación de Dos Factores (2FA,



Avisos importantes

por sus siglas en inglés) como requisito indispensable para acceder al Portal PLAFT. A partir de ahora, los usuarios deberán ingresar su contraseña y el código de verificación enviado a su dirección de correo electrónico registrada en la UIF. Esta medida garantiza un entorno más seguro y confiable.

Los pasos para acceder al Portal PLAFT son los siguientes:

Paso 1: Registrar su contraseña

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Unidad de Inteligencia Financiera

PLAFT - Portal de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Para proteger tus datos, hemos implementado la autenticación de dos factores (2FA) mediante correo electrónico. Por ello, desde ahora, además de tu contraseña, deberás ingresar un código de verificación que recibirás en tu correo electrónico cada vez que inicies sesión. Si tienes consultas o requieres de apoyo, puedes comunicarte al correo mesa-ayuda@sbs.gob.pe o llamar al (01) 630-9000 Anexo 3000.

Avisos Importantes

Aviso a Nuevos Usuarios

Se les recuerda a los Oficiales de Cumplimiento que al ingresar por primera vez al PLAFT, deberán hacerlo de la siguiente manera:

Paso 1:
Ingresando verificando sus credenciales, en breve podrá ingresar el código de seguridad...

Usuario: Código del Oficial de Cumplimiento.
Contraseña: Primeros 4 dígitos del Código del Oficial de Cumplimiento.

Paso 2:
Cambiar obligatoriamente la contraseña, la misma que deberá contener como mínimo cuatro (4) dígitos y como máximo ocho (8) dígitos.

Atentamente,
Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Inicio de Sesión

Usuario: 012964913603

Contraseña: ****

9 1 8
3 7 5
6 2 0

2 R 8 H

Ingrese el texto mostrado:
2r8h

¿Olvidó su Contraseña?

Iniciar

Paso 2: registrar el código de verificación remitido a su correo electrónico



Avisos importantes



PLAFT – Portal de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Ingresa el código de confirmación

Hemos enviado un código de confirmación a la siguiente dirección de correo electrónico:
rp*pos@notarios.org.pe**

1. Consulta tu bandeja de entrada y sigue las instrucciones proporcionadas en el mensaje.
2. Si no encuentras el correo, revisa también la bandeja de correo no deseado.
3. En caso de que no hayas recibido el mensaje, puedes solicitar un nuevo código.

Si no reconoces esta dirección de correo electrónico, te recomendamos actualizar tu información siguiendo los pasos indicados en este enlace: [Solicitud de actualización de datos](#).

Código de verificación (*):

[Generar nuevo código de validación](#)

Captcha (*): 

Los Laureles 214, San Isidro - Lima 27 - Perú | Teléfono (511) 630-9000 | Fax: (511) 630-9239
AREQUIPA: Los Arces 302, Urb. Cayma. - PIURA: Prócer Merino 101, Urb. Club Grau.
Consultas y Reclamos: 0800-10840 | (511) 200-1930

Nota

Si no ha recibido el código de verificación, es probable que su correo electrónico no esté registrado en la UIF. En ese caso, deberá actualizar su información de contacto. Para hacerlo, presente una solicitud a través de la Mesa de Partes Virtual de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

> Para acceder a la Mesa de Partes Virtual, [ingresar aquí](#).

El trámite debe realizarse utilizando los formatos de solicitud de actualización de datos que se encuentran en la página web de la UIF. Es fundamental que los documentos enviados cuenten con firmas manuscritas (no imágenes) de quien corresponda, conforme a las



Avisos importantes

inscritas ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) o en el documento de identidad vigente.

> Para acceder a los formatos de actualización, [ingresar aquí](#)



3. UIF realiza capacitación sobre la construcción de matrices de riesgo de LA/FT dirigida al sector de compraventa de vehículos



El 7 de abril de 2025 se llevó a cabo un evento de capacitación dirigido a los sujetos obligados que se dedican a la compraventa de vehículos. El objetivo principal fue presentar el “Sistema GERILAF”, una herramienta desarrollada por el GAFILAT y adaptada por la Intendencia de Evaluación y Supervisión de la UIF para ajustarse a la naturaleza y particularidades del sector. Esta herramienta les permitirá identificar y evaluar los riesgos de LA/FT y FP a los que están expuestos, mediante la elaboración de una matriz de riesgos de manera práctica y sencilla.

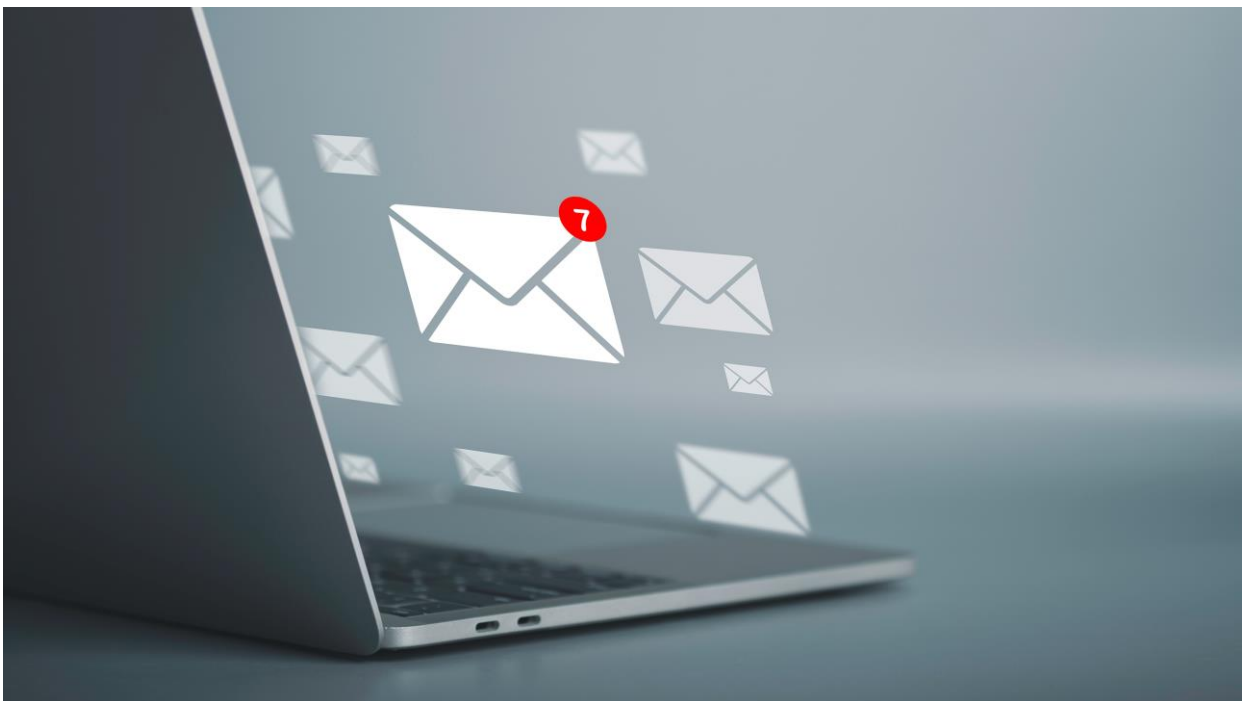


Avisos importantes

La capacitación se centró en explicar el proceso de gestión de riesgos de LA/FT y FP con la ayuda del “Sistema GERILAFT”. Además, se proporcionaron computadoras a los asistentes para que pudieran probar la herramienta, permitiendo a las expositoras atender en el momento las diversas dudas que surgieron por parte de Oficiales de Cumplimiento y representantes legales de los sujetos obligados. Sin duda, este evento ha sido crucial para fortalecer la relación entre la UIF y el sector vehicular, promoviendo una comunicación más fluida y un acercamiento efectivo entre los sujetos obligados y su supervisor.



1. Canales online implementados por la UIF para atender consultas de sujetos obligados



La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha puesto a disposición de los sujetos obligados diferentes cuentas de correo electrónico a través de las cuales pueden realizar consultas sobre la adecuada gestión de riesgos en la implementación de sus sistemas de prevención de LA/FT (SPLAFT).

Para brindar una mejor atención, solicitamos a los sujetos obligados incluir en el correo electrónico de consulta la siguiente información:





Herramientas

1. Respeto del sujeto obligado:

- Razón social o nombre completo.
- Número de RUC.

2. Respeto a la persona de contacto:

- Nombre completo.
- Cargo o función que desempeña para el sujeto obligado.
- Número de celular.

A continuación, las cuentas de correo electrónico:

Correo Electrónico	Tipo de consulta	Área responsable
consultasupervisionuif@sbs.gob.pe	Consultas relacionadas a la supervisión de los sujetos obligados supervisados por la UIF-Perú.	Intendencia de Evaluación y Supervisión (IES)
consultasoc@sbs.gob.pe	Consultas relacionadas con el registro y baja del sujeto obligado, del oficial de cumplimiento y del oficial de enlace (requisitos, designación, remoción, cambio); accesos al Portal PLAFT y al Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento (SISDEL) y su funcionamiento.	
consultasdae@sbs.gob.pe	Consultas relacionadas al llenado y orientación general respecto del Registro de Operaciones (RO).	Intendencia de Inteligencia Financiera (IIF)
consultasros@sbs.gob.pe	Consultas relacionadas al llenado del nuevo formato del Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).	
NormasLAFT-IPEC@sbs.gob.pe	Consultas de carácter jurídico o de interpretación de las normas de prevención y gestión de riesgos del LA/FT.	Intendencia de Prevención, Enlace y Cooperación (IPEC)

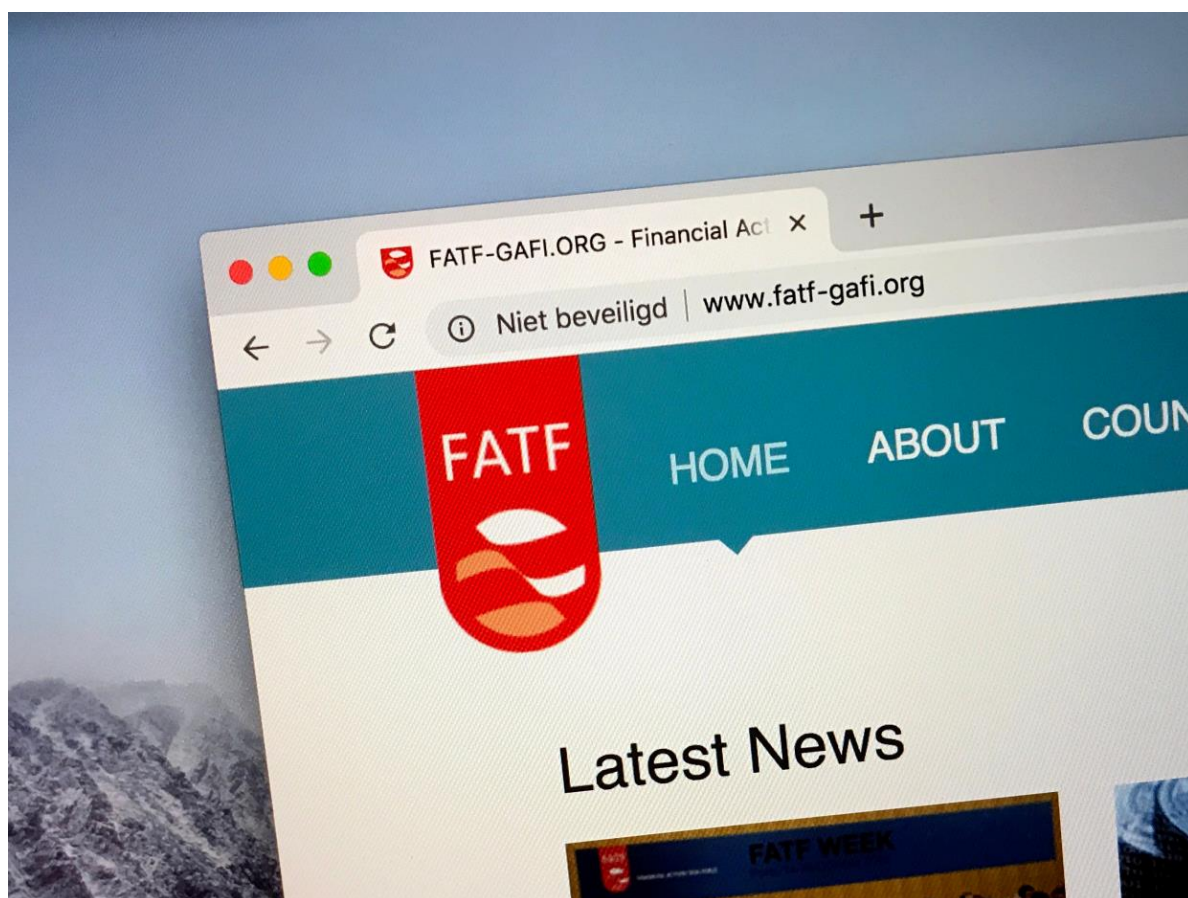


Herramientas

Correo Electrónico	Tipo de consulta	Área responsable
capacitacionuif@sbs.gob.pe	Consultas relacionadas a la oferta y cronograma de capacitaciones, así como a los certificados y material de difusión para los participantes.	Coordinación de Metodologías de Supervisión y Prevención LA/FT/FP



2. Última actualización de las Recomendaciones del GAFI



En febrero de 2025, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) actualizó sus Recomendaciones tras una consulta pública que recibió más de 140 respuestas de sectores de interés, incluyendo organizaciones sin fines de lucro, bancos, proveedores de pagos, aseguradoras, académicos, contadores, abogados y otras entidades internacionales.

Las Recomendaciones del GAFI proporcionan un marco integral para que los países combatan el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP).



Herramientas

Dado que los países tienen diferentes marcos jurídicos, administrativos y operativos, así como sistemas financieros variados, las Recomendaciones del GAFI establecen un estándar internacional adaptable a las circunstancias particulares de cada país.

Los Estándares del GAFI incluyen las propias Recomendaciones, sus Notas Interpretativas y las definiciones del Glosario.

> Para acceder a las Recomendaciones del GAFI, [ingresar aquí](#).

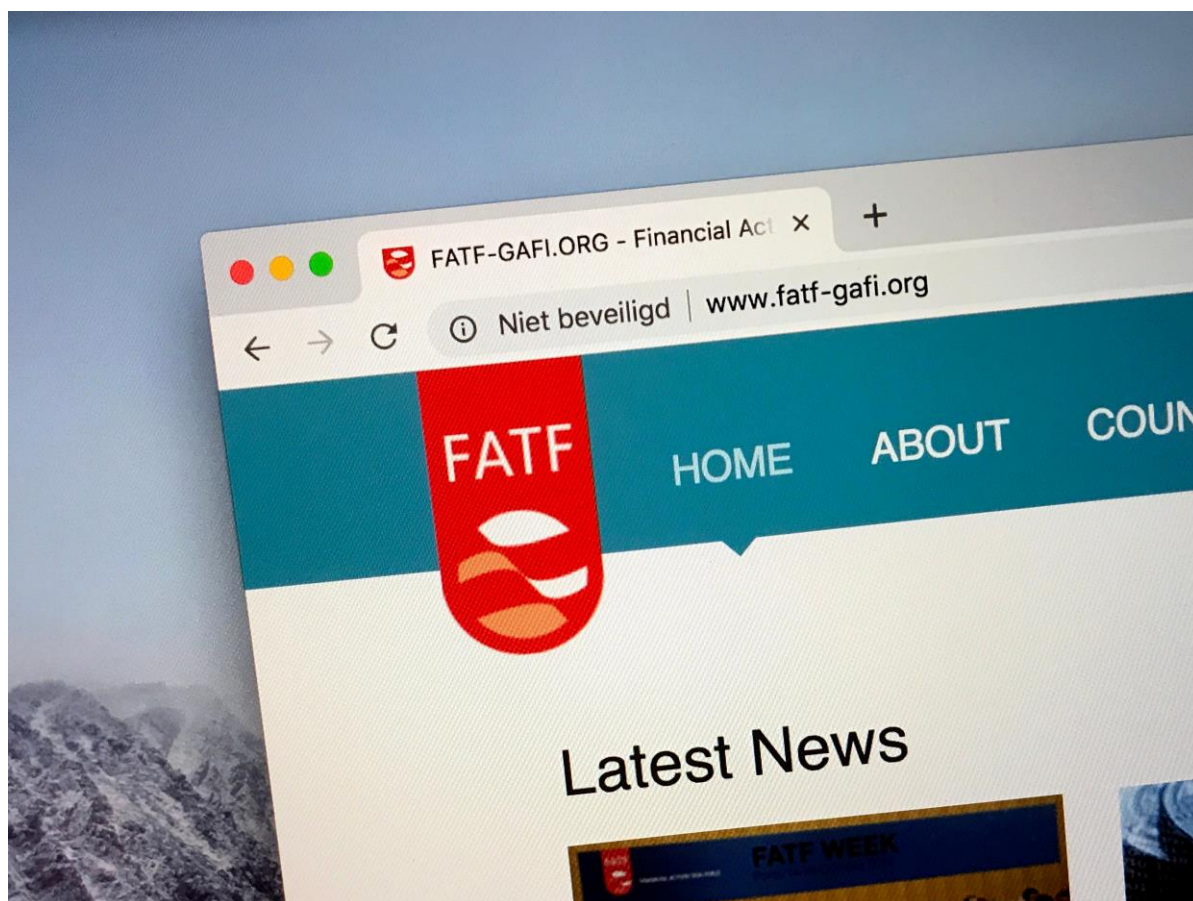
Este año, GAFILAT ha publicado una versión en español de las Recomendaciones del GAFI, actualizada hasta diciembre de 2024.

> Para acceder a la versión en español de las Recomendaciones, [ingresar aquí](#).





3. Metodología de evaluación del GAFI para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas



El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) evalúa continuamente la implementación de sus 40 Recomendaciones por parte de cada país miembro y sus acciones para combatir el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP). La metodología para la evaluación del cumplimiento técnico de las Recomendaciones del GAFI y la eficacia de los sistemas de prevención de LA/FT/FP establece un proceso de evaluación que se





Herramientas

centra en la eficacia de los países para implementar y aplicar leyes, regulaciones y políticas aprobadas, así como en el cumplimiento técnico respecto a las leyes, regulaciones e instrumentos legales necesarios, de acuerdo con los requisitos técnicos de las 40 Recomendaciones del GAFI.

De cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, los organismos regionales estilo GAFI, como el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), utilizarán dicha metodología para evaluar a sus países miembros en el marco de esta ronda.

> Para acceder a la metodología de evaluación, [ingresar aquí](#).

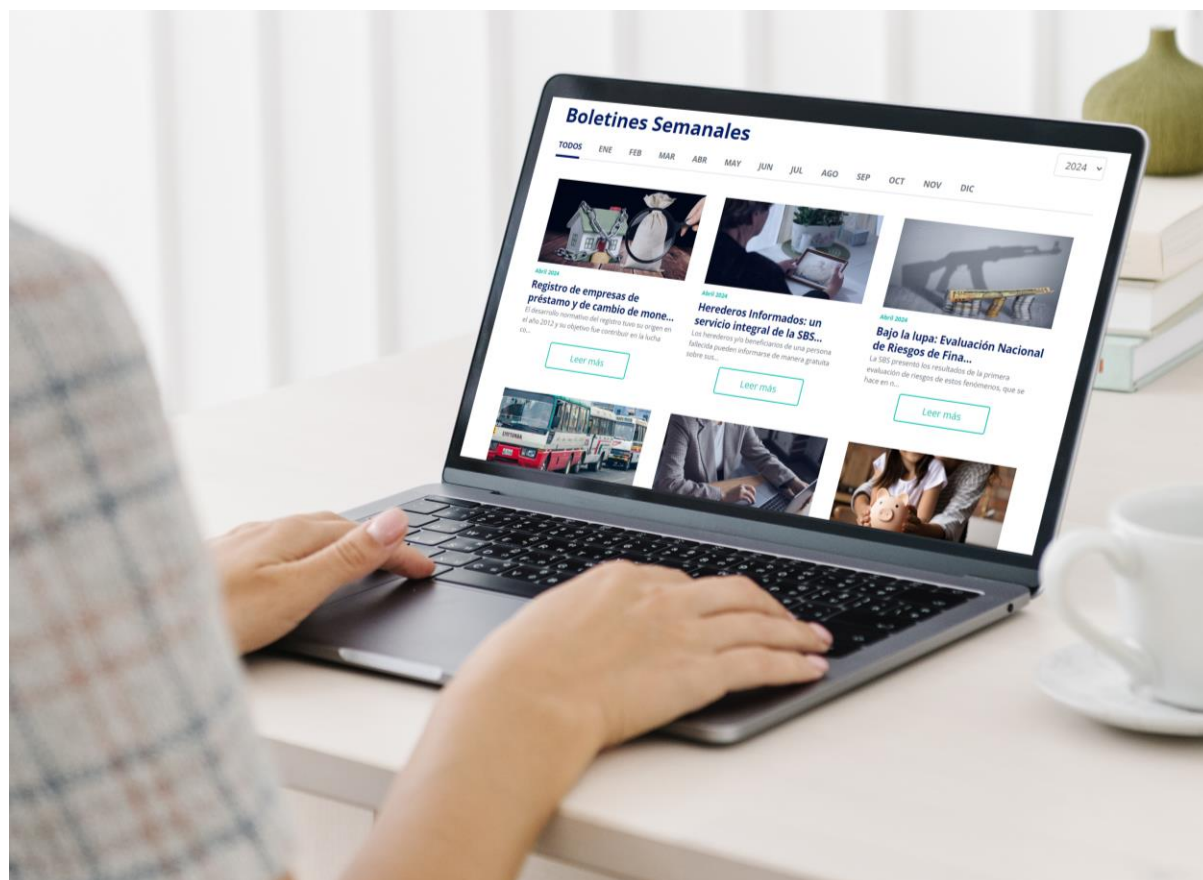
Este año, GAFILAT ha publicado una versión en español de la metodología de evaluación del GAFI, actualizada hasta diciembre de 2024.

> Para acceder a la Metodología en español, [ingresar aquí](#).





1. Boletines semanales de la SBS



La SBS publica semanalmente boletines informativos sobre temas de actualidad relacionados a sus funciones como regulador y supervisor de los sistemas financiero, de seguros, privado de pensiones, cooperativo de ahorro y crédito, y de prevención de LA/FT/FP.

Los invitamos a leer los boletines publicados. Entre los artículos más recientes se encuentran los siguientes:

- Lucha contra el LA/FT: fortaleciendo el sistema de prevención.





Actualidad

- Tipos de sujetos obligados y sus actividades: empresas mineras y comercializadoras de metales preciosos (oro).
- LA/FT: resultados de la evaluación del factor de riesgos “Zona Geográfica” (2024).

> Para acceder a los boletines semanales de la SBS, [ingresar aquí](#).

Encuesta Boletín

Tu opinión es importante, por lo que te agradeceremos llenar la encuesta a fin de conocer cómo fue tu experiencia con el contenido del Boletín UIF, y qué temas te gustaría que incluyamos en las próximas ediciones.

> Para acceder a la encuesta, [ingresar aquí](#)



Boletín informativo

Año 2025
Edición N° 148

